

curso del Sr. Solana, Representante de España  
9º período de sesiones de la Asamblea General

Naciones Unidas -

CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL - ITALIA  
3º AÑO 1.2 1996

LEGGE: BENEITEZ NIETO  
T ① TL = 5'03"

04-1124-D-INT-1-CON

Señor Presidente: Permítame manifestarle mi enhorabuena más cordial por su elección como Presidente de esta Asamblea y desearle los mayores éxitos en el desempeño de sus funciones. Los miembros de la Asamblea General reconocen así en su país, Côte d'Ivoire, la contribución decisiva de África a las labores de la Organización. Confío en que la Asamblea continúe en la línea de consenso puesto de manifiesto en el período anterior de sesiones, bajo la Presidencia del Embajador Insanally, a cuya labor rindo tributo.

Quiero, además, reiterar al Sr. Boutros Boutros-Ghali, quien en abril de este año nos honró con su visita oficial a mi país, la plena colaboración de las autoridades españolas para asistirle en la dura tarea de hacer frente a los desafíos cada vez más complejos que se presentan a la Organización.

El Ministro de Asuntos Exteriores de la República Federal de Alemania, en su intervención en nombre de la Unión Europea, expuso nuestros puntos de vista comunes en este debate general. Estos puntos de vista reflejan los avances en la construcción de una política exterior y de seguridad común, que es uno de los objetivos prioritarios de la Unión Europea.

Desearía ahora, en nombre de mi delegación, profundizar en algunas cuestiones.

Los cambios fundamentales en el sistema internacional, de los que hemos sido testigos en los últimos años, han conferido a las Naciones Unidas la gran oportunidad de convertirse definitivamente en el centro de armonización universal de los esfuerzos de la comunidad internacional para alcanzar los propósitos comunes plasmados en la Carta. Pero también han sometido a la Organización a una de las mayores pruebas de su historia. Algunos han llegado a cuestionar si las Naciones Unidas cuentan con posibilidades reales de contribuir eficazmente a la solución de los numerosos conflictos que han surgido o se han reavivado en los últimos años.

Tras el primer aldabonazo dado por la crisis de la ex Yugoslavia, por las crisis en Somalia y Angola, hemos presenciado situaciones terribles como la de Rwanda, donde los medios de la Organización se han mostrado desgraciadamente insuficientes para poner fin al sufrimiento de millones de seres humanos.

Simultáneamente, las Naciones Unidas, con sus recursos desplegados al máximo, sufren una crisis financiera frente a la que poco pueden hacer sin la colaboración

1124/D

- 2 -

decidida de los Estados Miembros. Esta colaboración ha de manifestarse, en primer lugar, en la atención puntual a las obligaciones financieras establecidas en la Carta. Sólo así podrá la Organización contar con los medios necesarios para cumplir sus objetivos. Además, estos medios han de ser utilizados de la forma más efectiva posible.

Más allá de los esfuerzos de renovación realizados o los que están en curso, hemos de plantearnos seriamente un proceso de reflexión al más alto nivel, con el objetivo de decidir si estamos dispuestos a dotar a la Organización del conjunto de instrumentos jurídicos, materiales y financieros que necesita para enfrentarse con éxito a las exigencias crecientes que le plantea la comunidad internacional. La credibilidad de las Naciones Unidas está en juego.

La reforma del Consejo de Seguridad es una cuestión sumamente importante y compleja, que ha de ser llevada a cabo de forma meditada; mediante un proceso de diálogo que conduzca a un entendimiento del conjunto de los Estados Miembros.

España, que durante los dos últimos años ha ocupado un puesto de miembro no permanente del Consejo de Seguridad, reitera su posición favorable a revisar, sin precipitación, la composición y el funcionamiento, inspirándose en los criterios de representatividad, eficacia y transparencia y con el objetivo de reforzar la legitimidad de las actuaciones del Consejo.

España, que ha tomado y seguirá tomando parte activa en las reuniones del Grupo de Trabajo ad hoc de esta Asamblea, es partidaria de un aumento moderado del número de miembros del Consejo. Ello permitiría la presencia más frecuente en el Consejo de Estados con peso e influencia en las relaciones internacionales y con capacidad y voluntad de contribuir de forma significativa al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales y a los demás propósitos de las Naciones Unidas. Esta ampliación del Consejo facilitaría también una distribución geográfica equitativa de las distintas regiones del mundo.

Acontecimientos sobrecogedores, como los de Rwanda, ponen de relieve la necesidad de proseguir el refuerzo de los mecanismos de actuación imprescindibles para ejecutar los mandatos cada vez más amplios y más complejos otorgados por el Consejo de Seguridad a las operaciones de paz.

En primer lugar, hay que continuar el perfeccionamiento de los dispositivos de dirección y de control aquí mismo, en Nueva York. La Secretaría ha realizado ya un